

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA Nº 67

1. A 2 días del mes de agosto de 2005, se realiza la Sexagésima séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Cristián Hansen C., sub. Director Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

2. En primer lugar la Sra. Presidenta realiza las presentaciones correspondientes de los invitados, a saber: Salvador Valdés y Tomás Flores. Ambos invitados expusieron sus visiones respecto del Sistema de Alta Dirección Pública y su experiencia en temas relacionados. Tras su presentación y ronda de preguntas el Sr. Salvador Valdés plantea que ha declinado su participación como Profesional Experto dado que realiza una labor permanente como analista público y cree que podría no ser compatible el desarrollo de ambas funciones. Junto con esto agradece la invitación y ofrece al Consejo la posibilidad de contactarse con el Presidente de ICARE para realizar contactos con profesionales ligados al tema de gestión de recursos humanos y selección de personal para que puedan ser considerados como futuros profesionales expertos.

3. Tras una ronda de preguntas y conversación se les agradece su presencia y se despide a los invitados y siendo las 10:10 hrs. hacen abandono de la sesión. Tras la evaluación se acuerda por unanimidad la incorporación del Sr. Tomás Flores a la lista de profesionales expertos. **Acuerdo Nº 362.**

4. La Consejera Brahm reitera la necesidad de asumir el tema comunicacional. Por su parte el Consejero Waissbluth sugiere que se licite la realización de un estudio de seguimiento de los altos directivos nombrados a través del Sistema de Alta Dirección Pública. Por su parte la Consejera Costa señala que sería conveniente que la sub. Dirección de Alta Dirección Pública comience a generar estadísticas acerca de la gestión de los servicios liderados por altos directivos públicos provistos a través del Sistema. Se acuerda por unanimidad solicitar a la Dirección Nacional del Servicio Civil la elaboración de una propuesta de Términos de Referencia de un estudio de seguimiento de los altos directivos públicos provistos por el sistema. **Acuerdo Nº 363.**

6. Se revisa el acta de la sesión Nº 66 y se solicita que se eliminen los comentarios relativos a los profesionales expertos. Junto con esto se acoge párrafo planteado por la Consejera Costa respecto de los perfiles de selección y se acuerda por unanimidad aprobar el Acta Nº 66 con su respectivo Resumen de Acuerdos una vez que se hayan incorporado dichas observaciones. **Acuerdo Nº 364.**

7. Con relación a la Memoria del Consejo, se acuerda por unanimidad incorporar el párrafo propuesto por el Consejero Waissbluth respecto del significado de la incorporación de los servicios al sistema y acoger las observaciones formuladas por el resto de los consejeros insertas en el Borrador N° 9 distribuido por la Secretaría Técnica. **Acuerdo N° 365.**

8. Se realiza una revisión de los acuerdos del Consejo y para ello la Secretaría Técnica hace entrega de la planilla de seguimiento de los acuerdos del Consejo 2005 y un resumen de los acuerdos de carácter permanente. Junto con esto se revisan los acuerdos establecidos en relación a las tareas prioritarias del Consejo, a saber:

- Estudio de Remuneraciones: Está en la etapa de revisión final de la Bases de Licitación de acuerdo a las exigencias del BID.
- Profesionales Expertos: La Consejera Costa señala que la Sra. Leontina Paiva le señaló que no conocía en detalle el proceso de selección y que no se le había entregado el documento que explica las fases del proceso. El Consejero Guzmán también solicita que se le haga entrega del documento. Se le solicita al Sr. Hansen que asuma estos requerimientos.
- Formación de ADP: Se reprograma la presentación de una propuesta para el mes de septiembre. Se plantea que el objetivo de esta actividad es poder ofrecer un curso optativo para aquellos altos directivos públicos que lo deseen, en materias de funcionamiento básico de la administración pública (administración financiera, Estatuto Administrativo, etc.). La idea central es poder apoyar e incentivar la incorporación de profesionales desde el sector privado al sector público.
- Gestión de Empresas de Asesoría Externa: Se está trabajando en la propuesta de bases de licitación del convenio Marco en conjunto con Chilecompra.
- Memoria Consejo: Se recibieron los comentarios de los Consejeros y está pendiente la sesión fotográfica.
- Indicadores de Gestión del Consejo: Se solicita a la Secretaría Técnica que realice una revisión del acuerdo tomado respecto al tema y explique el trabajo desarrollado en este tema en la próxima sesión de Consejo. El Consejero Waissbluth reitera la importancia que el Consejo tenga indicadores de gestión agregados que den cuenta del trabajo realizado. Por su parte el Consejero Guzmán discrepa dado que, a su juicio, muchos de los indicadores miden aspectos que no están dentro del control del Consejo desequilibrado al resto que si están bajo su control y, por lo tanto, las cifras globales pueden entregar una visión distorsionada de la gestión del Consejo.
- Convenios de Desempeño: La Consejera Costa solicita conocer ejemplares de Convenios que hayan sido firmados a la fecha. Por su parte, el Consejero Waissbluth reitera la necesidad de que este instrumento esté en coordinación con los demás instrumentos de control de gestión del Estado, de manera que no se conciertan en intentos aislados y que sólo recargan de trabajo a los altos directivos públicos. Se reitera la importancia de los Convenios de Desempeño para medir la gestión de los altos directivos y la eficacia del sistema. La Sra. Presidenta complementa informando que el Ministro de Hacienda solicita la revisión por parte de la DNSC antes de proceder a firmarlos. Junto con esto compromete una presentación del trabajo realizado hasta este momento en materia de Convenios de Desempeño.
- Seguimiento de Concursos: Se recuerda el compromiso de hacer entrega de las Fichas de Información Consolidada (FIC) una vez que se determine la nómina. Se

recuerda que se hizo entrega de las FIC junto con una de las versiones iniciales de la Memoria del Consejo en el mes de Junio.

9. Dado que no se podrá realizar la continuación de temario propuesto por la Consejera Costa se plantea la necesidad de realizar una sesión especial para abordar dicho tema. Se acuerda por unanimidad la realización de una sesión especial para continuar con el análisis del temario propuesto por la Consejera Costa, el día jueves 11 de agosto a las 8:30 hrs.

10. Se comenta la charla dictada por Guy Le Bortef y se hace hincapié en la alta calidad del expositor y la buena concurrencia al evento.

11. La Sra. Presidenta informa al Consejo acerca de la reunión sostenida con el Comité Triministerial el pasado 29 de julio. Con relación a la aplicación del artículo 59, los Ministros coincidieron en la necesidad de disminuir al máximo los servicios que hayan provisto cargos a través de dicha norma. Ofrecieron igualmente, apoyo para la recolección de información desde los servicios para la elaboración de los perfiles de selección. Dicho apoyo se concretará a través de la mediación del comité político y será el Ministro Dockendorff el que coordinará estas acciones una vez que se le envíe una minuta con la solicitud concreta. A sugerencia del Consejero Guzmán dicha minuta debiera expresar los agradecimientos por parte del Consejo por el apoyo del Comité Triministerial y solicitar expresamente el apoyo para pedir a todos los Ministros y a través de ellos a los jefes de servicio, el envío de todos los perfiles de selección de los cargos afectos al Sistema de Alta Dirección Pública que posteriormente serán necesarios ya sea para el nombramiento provisional o para el respectivo concurso. Junto con esto la Sra. Presidenta manifiesta la preocupación de los Ministros por los temas relativos la Sistema de Alta Dirección Pública y su disposición a apoyarlo en acciones concretas.

12. Se discute respecto de las posibilidades de acción del Consejo en torno a la aplicación del Artículo 59, de las posibilidades de mantención de los altos directivos públicos nombrados a través del sistema por parte de las nuevas autoridades políticas en el nuevo gobierno y las posibilidades de establecer un calendario de nuevos concursos previos al cambio de gobierno.

13. Respecto del trabajo que se está realizando para la elaboración de los perfiles de selección la Sra. Presidenta señala que para la próxima sesión se informará del trabajo desarrollado por la Sub. Dirección de Alta Dirección Pública a este respecto.

14. El Consejero Waissbluth informa que la próxima sesión se encontrará fuera del país por lo que no podrá asistir.

15. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Planilla de seguimiento de acuerdos 2005.
- b. Acuerdos permanentes
- c. CV Salvador Valdés y Tomás Flores.
- d. Reporte de prensa
- e. Of. Ord. N° 030 del 29/07/05 al Sr. Carlos Mladinic
- f. Of. Ord. N° 028 del 21/07/05 al Sr. Contralor General de la República
- g. Ord. N° 595 del 21/07/05 del ministro de Hacienda que establece porcentaje de asignación de ADP para JUNAEB I nivel.

h. Reporte semanal de procesos de selección en concurso.

15. Siendo las 12:25 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta. _____

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera _____

Sra. Rosanna Costa C., Consejera _____

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero _____

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero _____

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica _____